



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506061222003101654879001000001010000051092179283211

Factura electrónica: 00100001010000051092

Factura No. 51092 |

Contado() Credito(X) |

Moneda: CRC |

Tipo cambio:
607.17

06-12-22

Cliente

Condición de pago

ACABADOS PLUS LFM, SOCIEDAD ANONIMA

Contacto: SHEILOA OLIVERO

Telefono: 7005-9896/7005-9896

Fecha de emisión: 06-12-22

Fecha de vence: 05-01-2023

Porcentaje Comisión: 2.30%

CASA 956, AVENIDA 16, CALLE 9 Y 11, SAN JOSÉ

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - REVISION DE DUA CON AFORO FÍSICO	1	€9,108.00	€1,184.04	€10,292.04
2	FE - DUA DE IMPORTACION / CONT. COMPLETO	1	€39,466.00	€5,130.58	€44,596.58
3	RUBRO DE COMISION	1	€21,079.20	€0.00	€21,079.20

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.: 40396

BL No.: COSU6346319780

DUA No.: 70213

Trámite: IMPORTACION

Aduana: CALDERA

Proveedor: ARIS INDUSTRIAL S.A.

Subtotal: €69,653.20

Otros cargos: €0.00

IVA: €6,314.62

Total: €75,967.82

Monto anticipado: €0.00

Saldo pendiente: €75,967.82

Observaciones

BL: COSU6346319780/CONTENEDOR: CSNU2136700/FACTURA: FF41-00002865

Recibo Conforme

Por la Empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación